



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 28 DIC 2000

Expediente N° 12.269/00

RESOLUCION N° 697/00

VISTO la Nota N° 799-00 a través de la cual los Sres. José Luis CHOCOBAR, Coordinador General y Adolfo Hugo FARFAN, Vice-Presidente del Consejo Provincial de Estudiantes de Enfermería, solicitan una ayuda económica de \$ 1.000,00 para atender gastos de organización del X ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA, V JORNADAS CIENTIFICAS DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA Y III CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA, a realizarse en esta ciudad entre los días 17 al 23 de Septiembre de 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra una nota suscripta por el Sr. Fernando RAMOS, Presidente del Centro de Estudiantes Universitarios de Salud y el Sr. Gustavo MAMANI, Secretario Contable del mismo Centro, a través de la cual manifiestan que autorizan al Sr. Hugo Farfán (Vice-Presidente del CPEE) a utilizar \$ 850,00 correspondientes a los estudiantes de la carrera de enfermería, entendiendo que será utilizado para aminorar los costos de inscripción para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que a fs. 8 obra la Nota N° 826-00, a través de la cual diversos alumnos solicitan la posibilidad de la partida que dispone la Facultad para la Carrera de Enfermería, sea destinada a cubrir en su totalidad la inscripción de alumnos carentes de recursos que desean participar de las actividades arriba mencionadas.

Que la Comisión de Hacienda aconseja a fs. 16, se otorgue a los alumnos en carácter de ayuda económica, de acuerdo al informe técnico de la Dirección Administrativa Económica que obra a fs. 13 vta.

Que esta Facultad considera importante apoyar este tipo de acontecimiento, que hacena la formación y participación de los estudiantes.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender este tipo de ayuda económica.

POR ELLO,

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

697/00

/.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/00 del 21/11/00)

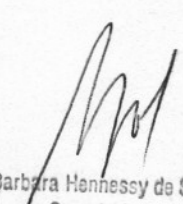
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica a los estudiantes de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, consistente en la SUMA DE PESOS CINCO 00/100 (\$ 5,00) por alumno y hasta la suma máxima de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 850,00) a fin de atender gastos de inscripción al X ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA, V JORNADAS CIENTIFICAS DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA Y III CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA, realizado en la ciudad de Salta, entre los días 17 al 23 de Septiembre de 2.000.

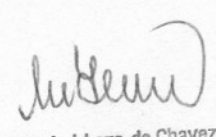
ARTICULO 2º.- Autorizar que la entrega de fondos por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100, dispuesta en el artículo precedente, sea efectuada al docente MARIO ADOLFO BIGNON, Jefe de Trabajos Prácticos de esta Unidad Académica, quien será el responsable del manejo y rendición de los fondos.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 850,00 en la partida 5-1-4 del presupuesto de esta Unidad Académica, por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, remítase copia a: Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Sr. José Luis Chocobar, Sr. Adolfo Hugo Farfán, Sr. Fernando Ramos, Centro de Estudiantes Universitarios de Salud, Dirección Administrativa Económica, Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y por este última oficina dése el trámite correspondiente.


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud